

EXPEDIENTE

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO Y EQUIPAMIENTO SERQUIP CIA. LTDA.

GUAYAQUIL, 24 DE FEBRERO DEL 2020

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA SERVICIO Y EQUIPAMIENTO SERQUIP CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los un 24 del mes de FEBRERO del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudadela la GARZOTA II MANZANA 152 VILLA No. 26, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los socios de la compañía **SERVICIO Y EQUIPAMIENTO SERQUIP CIA. LTDA.:** El señor Ing. Elec. **WALTER EDUARDO SALAZAR AGUIRRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de MIL DOSCIENTAS (1.200) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con igual número de votos; el señor Ing. Elec. **CARLOS ROBERTO LÓPEZ ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con igual número de votos; y, El señor Ing. Elec. **JORGE PATRICIO SALAZAR AGUIRRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con igual número de votos.

Preside la Junta la Sra. **María De Lourdes Pisco Gómez**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. **Walter Eduardo Salazar Aguirre**. El Presidente Ad-Hoc antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía como consta detallado anteriormente.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

A continuación, se pasó a tratar el punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el Directorio.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente ad - hoc de la sesión declara concluida la misma cuando son las 11h30 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

Guayaquil, 24 FEBRERO de 2020



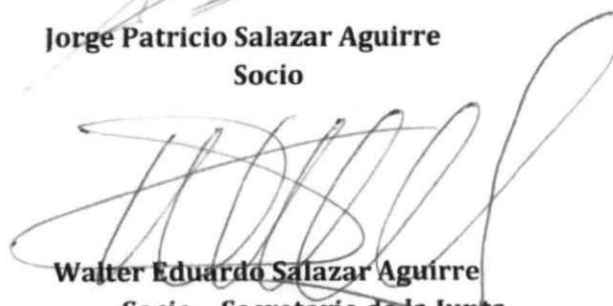
Carlos Roberto López Ávila
Socio



María De Lourdes Pisco Gómez
Presidente de la Junta



Jorge Patricio Salazar Aguirre
Socio



Walter Eduardo Salazar Aguirre
Socio - Secretario de la Junta